



Medellín, 18/07/2024

RÉGIMEN MONOPOLIO DE LICORES

NOTIFICACIÓN POR AVISO

PUBLICACIÓN PÁGINA ELECTRÓNICA Y CARTELERA

Referencia.	Actuación Administrativa No. 0384-2021
Nombre del investigado.	Jonathan Alexander Giraldo Marín
Documento de identidad.	1.017.191.597
Acto Administrativo a notificar.	Resolución 2024060018958 del 22/03/2024

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la Subsecretaría de Ingresos del departamento de Antioquia **NOTIFICA POR AVISO**, al investigado el contenido del Acto Administrativo definido en la referencia, expedido por este Ente de Fiscalización, ello en consideración de la imposibilidad de surtir la notificación personal, agotando así los medios para hacer comparecer al interesado.

En busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado, se procede a realizar el presente aviso de notificación. **Se advierte, que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro o desfijación del aviso.**

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica por aviso, y se le advierte que frente al mismo proceden los recursos indicados en la parte resolutive, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y 75 de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

El presente **AVISO**, se fija en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental y en la página web www.antioquia.gov.co por el término de cinco (05) días hábiles, para dar cumplimiento al mandato del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



Medellín, 18/07/2024

En constancia:

SE FIJA el aviso el **DÍA 25 DE JULIO DE 2024** a las 7:30 a.m.

Se **DESEFIJA** el presente Aviso el **DÍA 31 DE JULIO DE 2024** siendo las 5.30 p.m., después de permanecer fijado por el término de cinco (05) días hábiles.

Cordialmente,

YEINY YULIETT HERNÁNDEZ PARDO

Auxiliar Administrativo

Subsecretaría de Ingresos

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Yeiny Yuliett Hernández Pardo /Auxiliar Administrativo		18/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1